

Los jurados prestarán el servicio en 1.506 mesas en la capital del país

## **Registraduría inicia capacitaciones a los 10.530 jurados de votación que prestarán su servicio durante las consultas en Bogotá**

Los ciudadanos pueden consultar en la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) si fueron elegidos como jurados de votación.

- ▶ Las capacitaciones se llevarán en el segundo nivel del pabellón 8 de Corferias a partir de mañana miércoles 8 de abril y se extenderán hasta el viernes 17 de abril.
- ▶ 5.340.718 ciudadanos están habilitados para votar en Bogotá, en la jornada que se llevará a cabo en todo el país el próximo 19 de abril.

Bogotá, D.C., martes 07 de abril de 2015. La Registraduría Nacional del Estado Civil inicia este miércoles 8 de abril, las capacitaciones a los jurados de votación que prestarán el servicio durante las consultas de partidos y movimientos políticos que se realizarán el 19 de abril.

Las jornadas que se llevarán a cabo en el segundo nivel del pabellón 8 de Corferias, hasta el próximo 17 de abril, en horario de 8:00 am a 4:30 pm. Cada capacitación tendrá una duración de aproximadamente 90 minutos.

Los ciudadanos pueden consultar en la página web de la Registraduría Nacional, [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co) si fueron elegidos como jurados de votación, allí encontrarán la zona, puesto, mesa, fecha y hora de la citación para la jornada de capacitación que por Ley, tiene carácter obligatorio. Así mismo los jefes de personal también podrán suministrar la información a cada trabajador.

El listado de jurados nombrados mediante resolución, también está publicado en el Palacio Liévano, sede principal de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ubicada en la Carrera 8 No 10-65. A este lugar, cualquier ciudadano puede acudir verificar si fue designado como jurado de votación para las consultas.

**Para este certamen democrático la Registraduría eligió en Bogotá 10.530 jurados de votación, que prestarán su servicio en 1.506 mesas, ubicadas en 490 puestos que se instalarán para la jornada democrática.**

La designación de los jurados de votación se llevó a cabo en la sede principal de la Registraduría Distrital en Bogotá, mediante un sorteo aleatorio, el cual se hizo por medio de un software alimentado con las listas de empleados públicos y privados menores de 60 años, enviadas por los jefes de recursos humanos de empresas públicas, privadas e instituciones educativas, para consolidar la base de datos inicial de posibles ciudadanos elegibles como jurados en cada municipio del departamento donde se realizará la consulta.

El sorteo se efectuó con la presencia de un representante de la Personería Distrital y delegados de los partidos Liberal y Polo Democrático que participarán en la consulta.

